

RESOLUCIÓN No. 9597

12 NOV 2015

**"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION 9031 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2015
"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA COMITÉ VERIFICADOR DE LA
INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES
N° IP 004 de 2015"**

**LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS**

En uso de sus facultades Legales y Estatutarias, y en especial las conferidas en el Manual de Contratación vigente del ICBF, y

CONSIDERANDO

Que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras- ICBF, está adelantando la INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 de 2015, cuyo objeto es: "CONFORMAR EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

Que en ejercicio de las funciones delegadas, la Subdirectora General expidió la resolución N° 9031 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2015 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA COMITÉ VERIFICADOR DE LA INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 de 2015", la cual fue publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP y en la página web de la entidad en el link <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/Contratacion/RegimenEspecial> y en la página, en la misma fecha.

Que atendiendo a la necesidad de contar con un mayor número de verificadores por parte del ICBF que puedan avanzar en el control de calidad de las ofertas, revisadas por la Universidad Nacional de Colombia en virtud del el contrato interadministrativo N° 1462 de 2015, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR AL ICBF EN EL PROCESO DE REGISTRO, EVALUACIÓN E INSCRIPCIÓN DE LOS OFERENTES QUE CONFORMARÁN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA**, se realizará una nueva designación que recaerá sobre servidores públicos o por particulares contratados para el efecto, quienes deberán llevar a cabo la labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la invitación pública.

Que teniendo en cuenta que de la Dirección de Primera Infancia, surge la necesidad de la presente invitación, es necesario incluir nuevos miembros de dicha dependencia, que apoyen en la revisión del control de calidad de las ofertas.

Que todos los miembros del comité verificador de control de calidad, están sujetos a las inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales y recomendará a quien corresponda, el sentido de la decisión a adoptar, de conformidad con la evaluación efectuada.

Que el carácter asesor del comité no lo exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada. En el evento en que el ordenador del gasto no acoja la recomendación efectuada por el comité verificador, deberá justificarlo en el acto administrativo con el que culmine el proceso.

Que para el cumplimiento de sus responsabilidades, el Comité Asesor y Verificador, actuará conforme a los principios constitucionales y legales que enmarcan la contratación pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las complementen.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, la Subdirectora General,

RESOLUCIÓN No. 9597

12 NOV 2015

**"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION 9031 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2015
 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA COMITÉ VERIFICADOR DE LA
 INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES
 N° IP 004 de 2015"**

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la cláusula primera de la resolución N° 9031 del 3 de Noviembre de 2015, la cual quedara de la siguiente forma:

Designar Comité Asesor y Verificador de los documentos que se presenten dentro de la Invitación Publica número ICBF-IP-004-2015, que tiene por objeto: "CONFORMAR EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF". El cual estará integrado de la siguiente manera:

COMITÉ ASESOR VERIFICADOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	
CAROLINA CRISTANCHO ZARCO	Contratista Universidad Nacional
ANDRES FELIPE ESPINOSA ZULUAGA	Contratista Universidad Nacional
JUAN DAVID PALACIOS SUÁREZ	Contratista Universidad Nacional
CRISTIAN RODRIGO MORENO GUERRERO	Contratista Universidad Nacional
ANA MARIA TARAZONA GALVIS	Contratista Universidad Nacional
ANGY NATALIA CORTES GARCIA	Contratista Universidad Nacional
GIOVANNY GARZÓN PARDO	Contratista Universidad Nacional
JULIAN ESTEBAN GUTIERREZ ARDILA	Contratista Universidad Nacional
OMAR ANDRES MEDINA SALAZAR	Contratista Universidad Nacional
JULIO CESAR MOLANO	Contratista Universidad Nacional
YESID GABRIEL QUIROZ	Contratista Universidad Nacional
LIZETH JOHANNA RODRIGUEZ ZARATE	Contratista Universidad Nacional
CAROL GISELLE TORRES JIMENEZ	Contratista Universidad Nacional
EDISON FABIAN VARGAS ROJAS	Contratista Universidad Nacional
ANDRES LEOPOLDO CASTILLO GUASCA	Contratista Universidad Nacional
MAYRA ALEJANDRA COY	Contratista Universidad Nacional
MARIA FERNANDA CAMARGO	Contratista Universidad Nacional
KAROL VICTORIA RECALDE ZAMBRANO	Contratista Universidad Nacional
ALBERTO SANCHEZ ALAVA	Contratista Universidad Nacional
MIGUEL ANGEL DUQUE	Contratista Universidad Nacional

RESOLUCIÓN No. 9597

12 NOV 2015

**"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION 9031 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2015
 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA COMITÉ VERIFICADOR DE LA
 INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES
 N° IP 004 de 2015"**

SANDRA JAZMIN TOVAR	Contratista Universidad Nacional
JEISON CAMILO CELY	Contratista Universidad Nacional
CRISTIAN ORLANDO TRUJILLO CASTRO	Contratista Universidad Nacional
TOMAS PASTRANA	Contratista Universidad Nacional
JULIAN PENAGOS	Contratista Universidad Nacional
JONATHAN SMITH HERNANDEZ MORENO	Contratista Universidad Nacional
JENIFFER SUAREZ	Contratista Universidad Nacional
GONZALO ESTEBAN CALDERON MENDOZA	Contratista Universidad Nacional
SEBASTIAN ALBERTO CABRA BARRERA	Contratista Universidad Nacional
CLAUDIA LILIANA ARENAS SERNA	Contratista Universidad Nacional
IVAN RICARDO MORALES CHINOME	Contratista Universidad Nacional
JUAN DAVID MONTOYA	Contratista Universidad Nacional
LAURA RIOS	Contratista Universidad Nacional
KARENN ROZO	Contratista Universidad Nacional

Para efectos de la verificación de control de calidad se asignará un usuario por cada uno de los verificadores, conforme los lineamientos de la plataforma Alepha, suministrada por la Universidad nacional de Colombia en virtud del contrato interadministrativo N° 1462 de 2015, los verificadores designados del ICBF, realizaran control aleatoria sobre una muestra de las ofertas previamente verificadas por el grupo evaluador de la Universidad nacional de Colombia en virtud del contrato mencionado:

COMITÉ VERIFICADOR DE CONTROL DE CALIDAD ICBF N°1		
ANDREA CAROLINA JAIMES ARAUJO	Contratista Dirección de Contratación	JURIDICO
ANDREA PEDROZA MOLINA	Contratista Dirección de Contratación	JURIDICO
JUAN DE DIOS DUARTE SANCHEZ	Contratista Dirección de Contratación	JURIDICO
HENRY ESCOBAR ROMERO	Contratista Dirección de Contratación	FINACIERO
CARLOS ALBERTO BOLIVAR	Contratista de la Dirección de Primera infancia	FINACIERO
JULIANA LIZETH AREVALO MELO	Contratista de la Dirección de Primera infancia	TECNICO
CRISTINA VERGARA ANGEL	Contratista de la Dirección de Primera infancia	TECNICO

COMITÉ VERIFICADOR DE CONTROL DE CALIDAD ICBF N°2		
DAYANA MARCELA VARGAS MORENO	Contratista Dirección de Contratación	JURIDICO
JAIRO ARMANDO MORENO	Contratista Dirección de Contratación	JURIDICO
JUAN CARLOS MOLINA CASAS	Contratista Dirección de Contratación	JURIDICO
CINDY LICETH MONTES RAMIREZ	Contratista Dirección de Contratación	FINACIERO

Sede de la Dirección General
 Avenida carrera 68 No. 64c – 75. PBX: 437 76 30
 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
 www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo

RESOLUCIÓN No. 9597

12 NOV 2015

**"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION 9031 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2015
 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA COMITÉ VERIFICADOR DE LA
 INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES
 N° IP 004 de 2015"**

JORGE MURCIA SANDOVAL	Contratista de la Dirección de Primera infancia	FINANCIERO
CAROLINA PADILLA LONDOÑO	Contratista de la Dirección de Primera infancia	TECNICO
MARIA YOLANDA BOLIVAR	Contratista de la Dirección de Primera infancia	TECNICO

COMITÉ VERIFICADOR DE CONTROL DE CALIDAD ICBF N°3		
DARWIN GERARDO BALAGUERA	Contratista Dirección de Contratación	JURIDICO
KATHERINE DE LOS ANGELES GONZALEZ BARERA	Contratista Dirección de Contratación	JURIDICO
KETTY CAROLINA DEL RIO VASQUEZ	Contratista Dirección de Contratación	JURIDICO
LEONARDO HELMUT TAPIERO	Contratista Dirección de Contratación	FINACIERO
YESID RICARDO ALONSO TOVAR	Contratista de la Dirección de Abastecimiento	FINACIERO
NORA MARIA BURGOS BLANQUICET	Contratista de la Dirección de Primera infancia	TECNICO
ANGELA MARIA CASTAÑO DIAZ	Contratista de la Dirección de Primera infancia	TECNICO

COMITÉ VERIFICADOR DE CONTROL DE CALIDAD ICBF N°4		
LISSETE CAROLINA DAZA HERNANDEZ	Contratista Dirección de Contratación	JURIDICO
MARIA CAMILA DIAZ MARIN	Contratista Dirección de Contratación	JURIDICO
OLGA MARIELA BERRIO PINO	Contratista Dirección de Contratación	JURIDICO
HERNÁN SANDOVAL ROMERO	Contratista Dirección de Contratación	FINACIERO
JORGE MURCIA SANDOVAL	Contratista de la Dirección de Primera Infancia	FINACIERO
CLAUDIA PAOLA MARIN VARGAS	Contratista de la Dirección de Primera Infancia	TECNICO
JACQUELINE RAMIREZ	Contratista de la Dirección de Primera Infancia	TECNICO

COMITÉ VERIFICADOR DE CONTROL DE CALIDAD ICBF N°5		
SANDRA YANETH ROMO BENAVIDES	Contratista Dirección de Contratación	JURIDICO
RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO	Contratista Dirección de Contratación	JURIDICO
XIMENA ROBAYO CONTRERAS	Contratista Dirección de Contratación	JURIDICO
ISMENIA MERCHÁN MORALES	Contratista Dirección de Contratación	FINANCIERO
CARLOS ALBERTO BOLIVAR	Contratista de la Dirección de Primera Infancia	FINANCIERO
MARTHA JOHANNA PINZON MORENO	Contratista de la Dirección de Primera Infancia	TECNICO
LIZ JOHANNA RAMIREZ RUIZ	Contratista de la Dirección de Primera Infancia	TECNICO

COMITÉ APROBACION UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA N° 1		
CRISTIAN DAVID MÉNDEZ CRISTANCHO	Contratista Universidad Nacional	Jurídico
CARMENZA ZARCO PRIETO	Contratista Universidad Nacional	Financiero
EDISON FABIÁN VARGAS ROJAS	Contratista Universidad Nacional	Técnico

COMITÉ APROBACION UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA N° 2		
PAOLA ANDREA BELTRÁN CORREA	Contratista Universidad Nacional	Jurídico
LUIS ALBERTO SÁNCHEZ ÁLAVA	Contratista Universidad Nacional	Financiero
GLORIA MARÍA ARCILA ARISTIZABAL	Contratista Universidad Nacional	Técnico

ARTÍCULO SEGUNDO: Los designados deberán manifestar a más tardar el día hábil siguiente a la comunicación del acto administrativo, si están sujetos a inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales. Trascorrido dicho plazo, si no existe manifestación al respecto, se entenderá que no poseen ningún tipo de impedimento para ser miembro del Comité.

RESOLUCIÓN No. 9597

12 NOV 2015

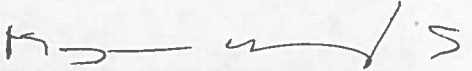
**"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION 9031 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2015
"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA COMITÉ VERIFICADOR DE LA
INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES
N° IP 004 de 2015"**

ARTÍCULO TERCERO: Las demás disposiciones contenidas en la Resolución N°9031 de 3 de noviembre de 2015, permanecen y no se modifican en su contenidos.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., en el Despacho de la Subdirección General del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS- ICBF-, a los 12 NOV 2015

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
Subdirectora General

Elaboró: Ketty del Rio Vasquez, Contratista de la Dirección de Contratación
Revisó: Claudia Milena Collazos, Contratista de la Dirección de Contratación
Aprobó: Catalina Pimienta Gomez, Directora de Contratación
Aprobó: Lizeth Viviana Garcia Pinzon, Contratista Subdirección General
Aprobó: Carlos Sendoya Ospina, Contratista Subdirección General

15 NOV 50

8293

X 8